CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
INVITACIÓN ABIERTA No. 20 DE 2014

"Contratar la implementación de un sistema de medición que integre todas las estadísticas de la presencia en medios digitales de los productos de RTVC, interrelacionándolos con las mediciones tradicionales de medios, para generar informes cualitativos y cuantitativos del uso y penetración de sus productos."

A los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2014 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), hora legal para Colombia, se llevó a cabo en el auditorio de RTVC, la diligencia de cierre y presentación de propuestas del proceso de Invitación Abierta Nº 20 de 2014, en la que se dejó constancia de la presentación de una (1) propuesta en forma oportuna, así:

Nº	INTERESADO	QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	COMSCORE COLOMBIA SAS	ALEX CASTRO	23 de septiembre de 2014 – 9:59 a.m.

La evaluación de las propuestas se realizó en el tiempo comprendido entre el 24 de septiembre y el 01 de octubre de 2014, de conformidad al cronograma establecido.

Durante el término de evaluación se realizó requerimiento al único proponente, COMSCORE, por parte del evaluador jurídico, el cual fue aportado en forma oportuna por el mismo; de conformidad con lo anterior, y una vez realizada la verificación de los documentos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes así como los factores ponderables previstos en las reglas de participación por parte del Comité Evaluador de la propuesta, el resultado es el siguiente:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO PRELIMINAR DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE FACTORES
3	COMSCORE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE	**NO APLICA**

(*) De conformidad con el informe de verificación técnico, el Proponente COMSCORE COLOMBIA S.A.S. no cumple toda vez que en la oferta allegó certificaciones de contratos en ejecución, cuando en las reglas de participación se exigió la acreditación de contratos terminados, y las certificaciones aportadas de contratos terminados no cumplen con la cuantía requerida. El proponente puede subsanar dichos requisitos dentro del término de traslado de la evaluación y hasta antes de la adjudicación.

NOTA 1: Los soportes del consolidado de la evaluación podrán verificarse en cada uno de los informes de evaluación jurídica, financiera y técnica respectivamente emitidos por el comité evaluador, los cuales serán publicados junto con este documento en la página de la entidad www.sistemasenalcolombia.gov.co

NOTA 2: De acuerdo con el cronograma del proceso de selección, el traslado del informe de evaluación será desde el 03 hasta el 08 de octubre de 2014, periodo durante el cual se podrán presentar las observaciones que consideren necesarias.

(ORIGINAL FIRMADO)
MARÍA TERESA GÓMEZ HIGUERA
Coordinadora de Procesos de Selección

Vto. Bo Técnico: Liliana Chacón – Asesora Técnica de Gerencia
Carlos Herrera – Asesor Proyecto Convergencia
Vto. Bo Jurídico: Catalina Pimienta – Coordinadora de Gestión Jurídica
Vto. Bo Financiero: Claudia Fernández – Jefe de Análisis Financiero y Presupuesto
Consolidó: Martha Rodríguez< Flórez – Abogada Procesos de Selección
02 de octubre de 2014